

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Decreto 15/2022, de 22 de febrero, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

El Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, en sus disposiciones adicionales segunda a decimotercera, determina las Secretarías Generales Provinciales y los servicios periféricos de las distintas Consejerías que se integran en las Delegaciones del Gobierno y en las Delegaciones Territoriales de la Junta de Andalucía.

En la disposición adicional tercera del referido Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, se establece la existencia de las Delegaciones Territoriales de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación y en su disposición adicional undécima se establece que a las mismas se les adscriben los servicios periféricos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

En su virtud, se adscribieron a las Delegaciones Territoriales de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación las unidades administrativas y los puestos de trabajo cuyo contenido funcional corresponde a las materias de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, provenientes de las anteriores Delegaciones Territoriales de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Mediante la presente modificación de la relación de puestos de trabajo se dota a las nuevas Delegaciones Territoriales de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de determinados puestos de trabajo con funciones horizontales que resultan necesarios para su funcionamiento ordinario.

Por un lado, se crean los puestos de trabajo de Asesoría Técnica en Prevención de Riesgos Laborales, con características homogéneas, para el ejercicio, en el ámbito de cada una de las Delegaciones Territoriales de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, de las funciones derivadas del Decreto 304/2011, de 11 de octubre, por el que se regula la estructura organizativa de prevención de riesgos laborales para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía.

Por otro lado, se modifican cuatro puestos de trabajo para añadirles la característica de adscripción funcional a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía ya que dicha dependencia funcional les fue asignada a estos puestos, junto a los restantes puestos de trabajo que se encontraban vinculados al ejercicio de las competencias y funciones asignadas por sus Estatutos a la Agencia, mediante la Orden de 5 julio de 2011, por la que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Según lo previsto en el artículo 37.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se han efectuado los trámites oportunos ante la representación de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 162/2006, de 12 de septiembre, por el que se regulan la memoria económica y el informe en las actuaciones con incidencia económico-financiera, la Dirección General de Presupuestos ha emitido informe favorable a esta modificación.

00256353

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo supone la ampliación de la plantilla presupuestaria de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, en los términos previstos en los apartados 6 y 7 del artículo 26 de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, prorrogado en virtud de lo dispuesto en el artículo 190.5 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2.g) de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 10.2 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de febrero de 2022,

D I S P O N G O

Artículo 1. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, queda modificada en los términos indicados en el anexo.

Artículo 2. Ampliación de la plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

La plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, se amplía en 9 puestos de trabajo dotados, en los términos indicados en el anexo.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de febrero de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ELÍAS BENDODO BENASAYAG
Consejero de la Presidencia,
Administración Pública e Interior

ANEXO

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIA.

Código	Denominación	Núm	Ad	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	

CENTRO DIRECTIVO: D.T. IGUALDAD, POLIT. SOC. Y CONCILIA AL

CENTRO DESTINO: D.T. IGUALDAD, POLIT. SOC. Y CONCILIA AL

ALMERIA

AÑADIDOS

14282610	A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC		A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.734,60	2		P.R.L.-NIV. SUPERIOR	ALMERIA
14282710	A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC		A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.734,60	2		P.R.L.-NIV. SUPERIOR	ALMERIA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIA.

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp			Titulación
CENTRO DIRECTIVO:		D.T. IGUALDAD, POLIT. SOC. Y CONCILIA CA													
CENTRO DESTINO:		UNIDAD AG. SS. DEP. AND. CÁDIZ											CADIZ		

MODIFICADOS															
11455910	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	SO,PC	A1	P-A12	TECN.INFORM.Y TELEC.	22	X----	5.737,68					CADIZ
11455910	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	TECN.INFORM.Y TELEC.	22	X----	5.737,68					CADIZ ADS. FUN. ASSDA
CENTRO DESTINO:		D.T. IGUALDAD, POLIT. SOC. Y CONCILIA CA													

AÑADIDOS															
14282810	A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.734,60	2			P.R.L.-NIV. SUPERIOR	CADIZ
14380910	A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.734,60	2			P.R.L.-NIV. SUPERIOR	CADIZ



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIA.

Código	Denominación	Núm	Adm	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico		Exp		Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: D.T. IGUALDAD, POLIT. SOC. Y CONCILIA CO

CENTRO DESTINO: D.T. IGUALDAD, POLIT. SOC. Y CONCILIA CO

CORDOBA

AÑADIDOS

14282910	A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.734,60	2	P.R.L.-NIV. SUPERIOR	CORDOBA
14283010	A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.734,60	2	P.R.L.-NIV. SUPERIOR	CORDOBA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIA.

Código	Denominación	Núm	Adm	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp		

CENTRO DIRECTIVO: D.T. IGUALDAD, POLIT. SOC. Y CONCILIA GR

CENTRO DESTINO: UNIDAD AG. SS.DEP.AND. GRANADA GRANADA

MODIFICADOS

11451810	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	SO,PC	A1	P-A12	TECN.INFORM.Y TELEC.	22	X----	5.737,68			GRANADA	
11451810	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	TECN.INFORM.Y TELEC.	22	X----	5.737,68			GRANADA	ADS. FUN. ASSDA

CENTRO DESTINO: D.T. IGUALDAD, POLIT. SOC. Y CONCILIA GR GRANADA

AÑADIDOS

14381010	A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.734,60	2		P.R.L.-NIV. SUPERIOR	GRANADA
14283310	A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.734,60	2		P.R.L.-NIV. SUPERIOR	GRANADA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIA.

Código	Denominación	Núm	Ad	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS		

CENTRO DIRECTIVO: D.T. IGUALDAD, POLIT. SOC. Y CONCILIA HU

CENTRO DESTINO: D.T. IGUALDAD, POLIT. SOC. Y CONCILIA HU

HUELVA

AÑADIDOS

14283410	A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC		A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.734,60	2		P.R.L.-NIV. SUPERIOR	HUELVA
14283610	A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC		A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.734,60	2		P.R.L.-NIV. SUPERIOR	HUELVA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIA.

Código	Denominación	Núm	Ad	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS		

CENTRO DIRECTIVO: D.T. IGUALDAD, POLIT. SOC. Y CONCILIA JA

CENTRO DESTINO: D.T. IGUALDAD, POLIT. SOC. Y CONCILIA JA JAEN

AÑADIDOS

14283710	A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC		A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.734,60	2		P.R.L.-NIV. SUPERIOR	JAEN
14283810	A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC		A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.734,60	2		P.R.L.-NIV. SUPERIOR	JAEN



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIA.

Código	Denominación	Núm	Adm	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp		Titulación
CENTRO DIRECTIVO:						D.T. IGUALDAD, POLIT. SOC. Y CONCILIA MA								
CENTRO DESTINO:						UNIDAD AG. SS.DEP.AND. MÁLAGA				MALAGA				

MODIFICADOS														
11167610	DP. GESTIÓN ADMVA. E INFORMES.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	14.610,72	2	LDO/A. DERECHO	MALAGA	
11167610	DP. GESTIÓN ADMVA. E INFORMES.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	14.610,72	2	GRDO/A EN DERECHO LDO/A. DERECHO	MALAGA ADS. FUN. ASSDA	
CENTRO DESTINO:						D.T. IGUALDAD, POLIT. SOC. Y CONCILIA MA								

AÑADIDOS														
14283910	A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.734,60	2		P.R.L.-NIV. SUPERIOR MALAGA	
14284010	A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.734,60	2		P.R.L.-NIV. SUPERIOR MALAGA	



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIA.

Código	Denominación	Núm	Adm	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp			Titulación
CENTRO DIRECTIVO:		D.T. IGUALDAD, POLIT. SOC. Y CONCILIA SE													
CENTRO DESTINO:		UNIDAD AG. SS.DEP.AND. SEVILLA											SEVILLA		

MODIFICADOS															
11156310	ASESOR TÉCNICO.....	2	F	PC		A1-A2	P-A12	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	24	XXXX-	12.497,16	2	DIPLM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. PSICOLOGIA		SEVILLA
11156310	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	2	F	PC		A1-A2	P-A12	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	24	XXXX-	12.497,16	2	DIPLM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL GRDO/A EN ENFERMERIA GRDO/A EN PSICOLOGIA GRDO/A EN TRAB SOCIA LDO. PSICOLOGIA		SEVILLA ADS. FUN. ASSDA
CENTRO DESTINO:		D.T. IGUALDAD, POLIT. SOC. Y CONCILIA SE													
CENTRO DESTINO:		D.T. IGUALDAD, POLIT. SOC. Y CONCILIA SE											SEVILLA		

AÑADIDOS															
14284110	A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC		A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.734,60	2		P.R.L.-NIV. SUPERIOR	SEVILLA
14284310	A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC		A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.734,60	2		P.R.L.-NIV. SUPERIOR	SEVILLA

